

cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos Superiores de este excelentísimo Ayuntamiento, vacantes en la plantilla de personal, esta Alcaldía, de acuerdo con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se inserta:

Admitidos

1. Agustín Ilorca, Daniel.
2. Aparisi Lorenzo, Eduardo.
3. Beltrá Martínez, Manuel.
4. Cabezas Gelabert, Carmen.
5. Campos Pérez, Miguel Angel.
6. Cañada Higuera, Jesús.
7. Cifuentes Otero, Félix Jorge.
8. Domínguez Rodrigo, Francisco Javier.
9. Font Gisbert, Javier.
10. García Rodríguez, Emiliano.
11. Giner Álvarez, Jaime.
12. Lacarte Monreal, Manuel Enrique.
13. Latorre Matute, Luis José.
14. Morcillo Villar, Siro Carlos.
15. Moreno Serra, José Ignacio.
16. Pérez-Ardá Criado, José Enrique.
17. Prieto Tomás, Antonio.
18. Sáez Baos, Federico.
19. Suárez-Carreño Luján, Luis.
20. Tirado Sebastián, Miguel Angel.
21. Valiente López, M.ª Mercedes.

Excluidos

1. Moreno Hernández, Roberto. Fuera de plazo su solicitud.
2. Sánchez Fernández de Sevilla, Ramón. Solicitud fuera de plazo.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, Alicante, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—16.725-E.

25835 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Burriana, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer la plaza de Técnico de Administración General.

De conformidad con lo previsto en la base 3.ª de la convocatoria para la provisión de la plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos para dicho procedimiento selectivo, tal como acordó la Alcaldía Presidencia en fecha 5 de noviembre de este mismo año:

Admitidos

1. D. Alfonso Parra Díaz.
2. D.ª María Teresa Domenech Borja.
3. D.ª María Pilar Masip Larrabeiti.
4. D. Ricardo Vicente Domingo.
5. D. José M. S. Casal Iglesias.
6. D.ª Amparo Climent Mestre.
7. D.ª Margarita Sánchez Pérez.
8. D.ª María del Carmen Cadenas Rodríguez.
9. D.ª Margarita Poblete Domingo.
10. D. Rafael Codes Rico.

Excluidos

1. D. Juan José Feliú Ballester, por carecer de titulación oficial reconocida.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos consiguientes pudiendo formularse las reclamaciones pertinentes dentro del plazo de quince días, a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burriana, 6 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.732-E.

25836 RESOLUCION de 10 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, por la que se transcribe la lista de admitidos en la oposición libre para cubrir plazas de Guardias municipales.

Conforme a lo preceptuado en la base cuarta de la convocatoria, el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, en decreto del día de hoy, ha aprobado la siguiente lista provisional de aspirantes:

Admitidos

Don Agustín Massó González.
Don Jesús Manjavacas López.
Don José Antonio Zarco Manjavacas.
Don Nicolás Girón Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de presentar reclamación en el plazo de quince días, conforme determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Alcaldía.

Mota del Cuervo, 10 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Primitivo Cano Contreras.—El Secretario, Salvador Rocha.—16.968-E.

25837 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Niebla, referente a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar de Administración General-Recaudador.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 260, de 10 de noviembre de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre la plaza de Auxiliar de Administración General-Recaudador.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, con el sueldo correspondiente al mismo, dos pagas extras anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones a que deberán ajustarse los opositores figuran insertas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia arriba señalado, que puede consultarse en esta Secretaría Municipal en horas de oficinas.

Niebla, 12 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—16.966-E.

25838 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de Monitor o Instructor de la Escuela de Enfermería.

En relación con las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor o Instructor de la Escuela de Enfermería se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la Diputación, como titular, y don Pedro Romero García, Vicepresidente de la misma, como suplente.

Vocales:

Don Lorenzo Abad Martínez, como titular, y don Ginés Doménech Ratto, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Ramón Ferrándiz Flores, como titular, y don Bernardo Valero Muñoz, como suplente, en representación de la Escuela de Enfermería.

Don Ambrosio Camps Soto, como titular, y don Isidro Mari Berto, como suplente, en representación del Colegio de ATS.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario de la excelentísima Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados por los aspirantes, en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Asimismo, se hace público que las citadas pruebas darán comienzo el día 12 de diciembre de 1980, a las diez treinta, en las aulas de la Escuela de Enfermería del Hospital Provincial de Albacete.

Albacete, 14 de noviembre de 1980.—El Presidente accidental, 17.501-E.

25839 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Tribunal de la oposición para proveer cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y se cita a éstos para celebrar las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal de la referida oposición, procedió a efectuar el sorteo de orden de actuación de los opositores,

resultando para el número 1, que encabezará la lista, el número 27 de la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de 12 de septiembre pasado, que corresponde a doña Ana María Pardo Bargados, continuando la relación por el mismo orden, siendo el número 33 el anterior al que salió en suerte, que corresponde a doña María José Laura Pacio Cordero.

Se cita al Tribunal y opositores admitidos para celebrar las pruebas selectivas el día 22 de diciembre del corriente año, a las nueve horas y treinta minutos de la mañana, para que comparezcan en el salón de sesiones del Palacio provincial de Lugo.

Lugo, 21 de noviembre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Benito Rego Cobo.—El Secretario del Tribunal, José Luis Núñez Bolaño.—7.528-A.

25840 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1980, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Médico-Director del Hospital Psiquiátrico Provincial.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace saber la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición convocado por esta excelentísima Diputación para proveer en propiedad la plaza de Médico-Director del Hospital Psiquiátrico.

Admitidos

1. Enrique Alvarez Ferreiro.
2. José Francisco Basabe Barcala.
3. Pedro Domínguez González.
4. Manuel González de Chávez Menéndez.
5. Juan Francisco Peña Otero.
6. Agustín Pérez Pérez.

Excluido

1. Valentín M. Corces Pando, por no acompañar a la solicitud la documentación exigida en la base 3.2, C), de las que rigen el concurso-oposición.

Lo que se hace público al objeto de que los opositores interesados, si así lo consideran oportuno, puedan interponer las correspondientes reclamaciones, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 24 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—7.517-A.

25841 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para proveer 24 plazas de Técnico de Administración General.*

Verificado el sorteo previsto en la base 6.ª de la convocatoria para determinar el orden de actuación de los opositores en el segundo ejercicio de la oposición, ha correspondido el número 1 a la aspirante doña Carmen León García, a partir del cual sigue en orden correlativo y alfabético de la lista de admitidos hasta el número 52, don Fernando Gutiérrez Marín.

Los opositores del turno restringido actuarán a continuación del último opositor del turno libre.

La relación completa está expuesta en el tablón de edictos de personal de la Secretaría General.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria.

Barcelona, 24 de noviembre de 1980.—El Secretario general, Jorge Bauliés Cortal.—7.520-A.

25842 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Alcobendas, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.*

Convocatorias para cubrir las siguientes plazas:

Primera. Una plaza de Oficial Mayor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de noviembre de 1980, número 270, se publica anuncio de la convocatoria del concurso de méritos para cubrir la plaza de Oficial Mayor, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias y las demás que legalmente le correspondan.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen a ingresar con la solicitud se fijan en 2.060 pesetas.

Segunda. Una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de agosto de 1980, número 180, se publicó lo siguiente:

1. La composición provisional del Tribunal calificador.
2. La fecha del sorteo del orden de actuación.
3. La celebración de los ejercicios.

Tercera. Una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 1 de agosto de 1980, número 180, se publicó lo siguiente:

1. Composición provisional del Tribunal calificador.
2. La fecha del sorteo del orden de actuación.
3. La celebración de los ejercicios.

La composición de los Tribunales antes indicados se elevará automáticamente a definitiva por el transcurso de quince días hábiles desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio sin que se presentara ninguna reclamación, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Alcobendas, 26 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.513-A.

25843 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 1980, del Tribunal de oposición libre para proveer siete plazas de Taquígrafos o Estenotipistas de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se rectifica la de 22 de noviembre de 1980, que hace público el orden de actuación de los aspirantes.*

Por error material, al transcribir la lista del orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer siete plazas de Taquígrafos o Estenotipistas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 25 de los corrientes, convocada por esta excelentísima Diputación Provincial de Madrid, no se hizo figurar en la misma a doña María del Mar Rojo Ramos, cuyo número de orden de actuación será el 18, debiendo correr la numeración a continuación.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal, Ramón Fernández de Mera.—7.504-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

25844 *ORDEN de 20 de noviembre de 1980 por la que se crean premios a reportajes periodísticos.*

Excma. Sra.: Correspondiendo a la Secretaría de Estado para la Información, según lo establecido en los Reales Decretos 2157/1978, de 1 de septiembre, y 565/1979, de 16 de marzo, el ejercicio de las competencias administrativas en materia de prensa, figu-

ran entre ellas, de forma destacada, las relativas al fomento de este tipo de actividades.

Regulado el Premio Nacional de Periodismo en virtud de la Orden de 7 de noviembre de 1980, parece conveniente utilizar esta técnica en beneficio además de otras manifestaciones periodísticas, como puede ser la que realizan los Periodistas gráficos o la que se concreta en artículos y reportajes literarios.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría de Estado para la Información, dispongo:

Artículo 1.º La Secretaría de Estado para la Información concederá anualmente dos Premios Nacionales para Reportajes